

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA  
CD-008-2012**



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA  
INTERNA POR EL PERIODO DEL  
1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2,012**

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-008-2012  
PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

**I N D I C E**

	Pág.
<b>I. ACTIVIDADES RECURRENTES</b>	
1) Revisión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos.	1
2) Revisión de los registros contables de los estados financieros.	11
<b>II. COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO DEL RECURSO HUMANO</b>	14
<b>III. AUDITORIAS DE GESTION</b>	
1) Informe de Auditoria CUA-7286 Auditoria de Gestión Regional de Cobán, Alta Verapaz	14
2) Informe de Auditoria Interna CUA 7280, Auditoria de Gestión Programa de Arrendamiento de Tierras	17
3) Informe de Auditoria Interna CUA 7301 Auditoria de Gestión Delegación de Coatepeque, Quetzaltenango	20
<b>IV. AUDITORIA DE CAMPO A FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA</b>	
1) Informe de Auditoria Interna CUA 7319, Finca Katadrín, La Libertad Petén, propiedad de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Unión Cruceña	23
2) Informe de Auditoria CUA 7318, Finca Los Limones, Dolores Petén, Propiedad de la "Cooperativa Agrícola Los Limones, Responsabilidad Limitada.	27

## ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	
Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por Fuente de Financiamiento, Enero-Agosto 2012	32
<b>ANEXO 2</b>	
Ejecución del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras según Fuente de Financiamiento, Enero-Agosto 2012	33
<b>ANEXO 3</b>	
Estado de Fuentes y Uso de Fondos Conforme Ejecución Presupuestal del Fondo de Tierras, Enero- Agosto 2012	34
<b>ANEXO 4</b>	
Estado comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento Enero- Agosto 2012	37
<b>ANEXO 5</b>	
Estado comparativo de la Ejecución del presupuesto de egresos por grupo de gasto Enero- Agosto 2012	38
<b>ANEXO 6</b>	
Ejecución presupuestaria mensual por Renglón Enero –Agosto 2012	39
<b>ANEXO 7</b>	
Integración de contratos administrativos suscritos Enero- Agosto 2012	40
<b>ANEXO 8</b>	
Dictamen de los Estados Financieros	44
<b>ANEXO 9</b>	
Balance General al 31 de agosto de 2012	45
<b>ANEXO 9.1</b>	
Notas al Balance General al 31 de agosto de 2012	46
<b>ANEXO 10</b>	
Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Agosto 2012	55
<b>ANEXO 10.1</b>	
Notas al Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Agosto 2012	56
<b>ANEXO 11</b>	
Informe relacionado con el control interno	58
<b>ANEXO 11.1</b>	
Seguimiento de hallazgos de control interno del informe cuatrimestral anterior	59
<b>ANEXO 12</b>	
Flujo de efectivo al 31 de agosto de 2012	64

<b>ANEXO 13</b>	
Resultado del seguimiento de las recomendaciones	65
<b>ANEXO 14</b>	
Contingencia laborales	68



## INFORME DE AUDITORIA CD-008-2012

### INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2012

#### I) ACTIVIDADES RECURRENTE

##### 1. REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.

La Unidad de Auditoria Interna en el período indicado, procedió a realizar la revisión de los Comprobantes Únicos de Registro – CUR´s, y la documentación de soporte correspondiente a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de 2012, la cual se realizó conforme a la normativa indicada en la legislación.

El cuadro siguiente presenta la Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Tierras, de enero a agosto de 2012.

#### 1.1) Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Asignado	Ingresos Recibidos	% Ejec.	Diferencia
11	Ingresos Corrientes	183.631.067	100.000.000	54%	83.631.067
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	3.000.000	0	0%	3.000.000
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	39.178.397	29.700.986	76%	9.477.411
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	78.654.896	20.490.100	26%	58.164.796
31	Ingresos Propios	2.500.000	4.338.014	174%	-1.838.014
	<b>TOTAL</b>	<b>306.964.360</b>	<b>154.529.100</b>	<b>50%</b>	<b>152.435.260</b>

- Como se observa en el cuadro anterior, el monto de lo recibido en el período de enero a agosto de 2012, con relación al presupuesto aprobado anual, es del 50%.
- Los recursos para el Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, se recibirán de la Fuente de Financiamiento, 11 - Ingresos Corrientes Q. 183.631,067.00 y de la Fuente de Financiamiento, 21 – Ingresos Tributarios IVA PAZ Q. 29.368,933.00, que suman la cantidad de Q. 213.000,000.00.

#### Ingresos Corrientes

El Fondo de Tierras recibió el 3 de agosto de 2012, del Ministerio de Finanzas Publicas, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la cantidad de Q. 100,000.000.00 destinados para inversión del Programa del Triángulo de la Dignidad, que debe ejecutarse por medio del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, según Acuerdo Gubernativo No. 154-2012.

#### Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro

El Acuerdo Gubernativo 428-2011 del 14 de diciembre de 2011, aprobó en el presupuesto del Fondo de Tierras para el año 2012, la cantidad de Q. 3.000,000.00, con la Fuente de Financiamiento 12, Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, como plan piloto para ver la posibilidad de ejecutar fondos recibidos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz. Sin embargo, esa fuente de financiamiento, únicamente puede ser utilizada por el Gobierno Central, por medio de la Tesorería Nacional. En virtud de lo anterior, la Administración envió a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas, el oficio FT-CFOE-110-2012 de fecha 16 de agosto de 2012, solicitando el cambio de Fuente de Financiamiento y luego continuar el trámite ante la Dirección Técnica del Presupuesto para concluir ese cambio y poder utilizar esos recursos. A la fecha no se ha tenido ninguna respuesta.

## **Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)**

### **Fondo de Tierras**

Los recursos para cubrir gastos de funcionamiento del Fondo de Tierras, fueron registrados de la siguiente manera: El 26 de enero de 2012, Q. 1.797,300.00; el 3 de febrero, Q. 596,317.00; el 24 de febrero, Q. 993,617.00; el 15 de marzo, Q. 3.400,000.00; el 22 de marzo, Q. 1.366,342.00; el 10 de abril, Q. 2.791,235.00; el 14 de mayo, Q. 2.791,235.00; el 7 de junio, Q. 2.791,235.00; el 9 de julio, Q. 5.582,470.00; y el 17 de agosto, Q.2.791,235.00, que hacen un total de Q.24.900,986.00.

### **Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad**

Los recursos para gastos de funcionamiento del Programa del Triángulo de la Dignidad, se recibieron el 27 de julio, Q. 1.500,000.00; y el 6 de agosto, Q. 3.300,000.00; que hacen un total de Q. 4.800,000.00.

Los recursos para funcionamiento del Fondo de Tierras y del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, ascienden a la cantidad de Q. 29.700,986.00.

### **Evento Subsecuente**

Con fecha 5 de septiembre de 2012, el Fondo de Tierras registró el traslado al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, la cantidad de Q. 4.750,000.00 para gastos de funcionamiento del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, según Acuerdo Gubernativo No. 154-2012.

## **Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)**

### **Programa de Arrendamiento de Tierras**

Los Q. 20.490,100.00 corresponden a recursos que serán utilizados para cumplir con el Programa de Arrendamiento de Tierras, que fueron trasladados al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para su ejecución. Esos recursos se recibieron de la siguiente forma: el 24 de febrero de 2012, Q. 4.193,644.00; el 10 de abril de 2012 Q. 2.417,456.00; el 5 de junio de 2012, Q.3.179,000.00; el 7 de junio de 2012, Q. 5.000,000.00; y el 9 de julio de 2012, Q. 5.700,000.00.

### **Evento Subsecuente**

Con fecha 4 de septiembre de 2012, el Fondo de Tierras registró la cantidad de Q. 24.300,000.00 como aporte del Gobierno para el Programa de Arrendamiento de Tierras, lo que hace un total recibido de Q. 44.790,100.00, pendiente de recibirse la suma de Q. 14.950,863.00 para completar los Q. 59.740.963.00 que se presupuestaron para ese programa.

### **Fuente 31 Ingresos Propios**

La Entidad ha obtenido ingresos en concepto de recuperaciones por un monto de Q. 4.014,274.00, de las fincas adjudicadas en el proceso de Regularización, reproducción de documentos por Q.1.409.00, intereses sobre depósitos de Q. 318,865.00, intereses por el crédito de las fincas siguientes: Pueblo Viejo por un monto de Q. 313.00, La Suiza por un monto de Q. 417.00, La Concepción por un monto de Q. 2,689.00, y Nueva Escocia por un monto de Q. 47.00. Que hacen un total de Q. 4.338,014.00.

El siguiente cuadro muestra el total de los ingresos efectivamente percibidos en el periodo de enero a agosto de 2012, y el total de los gastos ejecutados en el mismo período, pudiéndose observar que se ha ejecutado el 89% de los ingresos recibidos por el Fondo de Tierras.

## 1.2) Ejecución por Fuente de Financiamiento

Cifras en Quetzales

Fuente	Descripción	Presupuesto Percibido	Ejecutado	% Ejec.	Disponible
11	Ingresos Corrientes	100.000.000			
	Gastos de inversión		100.000.000	100%	0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ	29.700.986			
	Gastos de funcionamiento		16.015.208	54%	13.685.778
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ	20.490.100			
	Gastos de inversión		20.490.100	100%	0
31	Ingresos Propios	4.338.014			
	Gastos de funcionamiento		1.297.937	30%	3.040.077
	<b>TOTAL</b>	<b>154.529.100</b>	<b>137.803.244</b>	<b>89%</b>	<b>16.725.855</b>

### Observación

Los recursos recibidos por el Fondo de Tierras para los programas de Arrendamiento de Tierras y Triangulo de la Dignidad, fueron trasladados al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, para su ejecución.

El siguiente cuadro muestra el monto de los gastos realizados en el periodo de enero a agosto de 2012, con respecto al presupuesto autorizado al Fondo de Tierras, ejecutándose un 45 % del mismo.

## 1.3) Ejecución de los Gastos, por Grupo

Cifras en Quetzales

Grupo	Descripción	Presupuesto Autorizado	Ejecutado	% Anual	Saldo por Ejecutar
0	Servicios Personales	27.544.622	15.263.918	55%	12.280.704
1	Servicios No Personales	3.474.683	0	0%	3.474.683
2	Materiales y Suministros	380.000	90.000	24%	290.000
4	Transferencias Corrientes	13.279.092	1.959.226	15%	11.319.866
5	Transferencias de Capital	10.272.202	3.523.185	34%	6.749.017
6	Activos Financieros	252.013.761	116.966.915	46%	135.046.846
	<b>TOTAL APORTE GOBIERNO</b>	<b>306.964.360</b>	<b>137.803.244</b>	<b>45%</b>	<b>169.161.116</b>

Los aspectos más relevantes de la ejecución por Grupo de Gasto, en el periodo de enero a agosto de 2012, son los siguientes:

### Servicios Personales

Renglón	Monto	%
Personal por contrato (Renglón 022)	9.618.355	63,01%
Bonificaciones	2.618.829	17,16%
Jornales	176.266	1,15%
Complementos específicos al personal por jornal	20.000	0,13%
Aporte patronal al IGSS	1.121.615	7,35%
Aporte para clases pasivas	4.988	0,03%
Aguinaldo	126.582	0,83%
Bonificación anual (Bono 14)	1.574.756	10,32%
Bono vacacional	2.527	0,02%
<b>Total del Grupo</b>	<b>15.263.918</b>	<b>100,00%</b>

### **Materiales y suministros**

<b>Renglón</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Combustibles y lubricantes	90.000	100,00%
<b>Total del Grupo</b>	<b>90.000</b>	<b>100,00%</b>

### **Transferencias Corrientes**

<b>Renglón</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Indemnizaciones al personal	1.822.195	93,01%
Servicios Gubernamentales de Fiscalización	137.031	6,99%
<b>Total del Grupo</b>	<b>1.959.226</b>	<b>100,00%</b>

### **Transferencias de Capital**

<b>Renglón</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Transferencias a personas y unidades familiares		
- Programa de Arrendamiento de Tierras	3.523.185	100,00%
<b>Total del Grupo</b>	<b>3.523.185</b>	<b>100,00%</b>

### **Activos Financieros**

<b>Renglón</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Préstamos al sector privado		
- Programa de Arrendamiento de Tierras	16.966.915	14,51%
- Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad	100.000.000	85,49%
<b>Total del Grupo</b>	<b>116.966.915</b>	<b>100,00%</b>

### **1.4 Conclusiones**

- a) Con base en la revisión practicada por Auditoria Interna a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos, se determina que se encuentra debidamente soportada con la documentación contable correspondiente, el uso de los renglones ha sido adecuado a la fuente y naturaleza del gasto; además, todo gasto ha sido autorizado y razonado por la Autoridad Administrativa correspondiente y se establece el cumplimiento de la legislación vigente.
- b) De los ingresos recibidos para gastos de inversión, se trasladaron al Banrural, como fiduciario, el 100%, de los cuales el 83% está destinado para el Programa Triangulo de la Dignidad y el 17% para el Programa de Arrendamiento de Tierras; equivalente al 46% del total presupuestado aprobado.
- c) Se revisaron los CUR´S de gasto de los pagos efectuados al personal, en concepto de planillas de sueldos de los renglones 022 y 031, Cuotas Patronales, Prestaciones Laborales e Indemnizaciones, encontrándose los cálculos de las liquidaciones, de conformidad; además, se efectuó pago a la Contraloría General de cuentas, por el servicio de fiscalización de enero a agosto de 2012.

### **1.5 Transferencias Presupuestarias**

En el cuatrimestre comprendido de mayo a agosto de 2012, el Fondo de Tierras efectuó las siguientes transferencias presupuestarias.

Fecha	Transferencia Presupuestaria	No.	Monto	Órgano Superior	Punto Resolutivo
06/03/2012	Externa	03-2012	13.509,00	Consejo Directivo	30-2012
17/04/2012	Externa	01-2012	5.841.615,00	Consejo Directivo	42-2012
08/06/2012	Ampliación	01-2012	213.000.000,00	Consejo Directivo	71-2012
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS EXTERNAS</b>			<b>218.855.124,00</b>		
08/08/2012	Interna	03-2012	454.683,00	Gerencia General	53-2012
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>			<b>454.683,00</b>		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>			<b>219.309.807,00</b>		

Las transferencias presupuestarias externas para modificaciones al presupuesto del año 2012, fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, en los puntos Resolutivos Nos. 30-2012 y 42-2012. Para el efecto, se hicieron las gestiones pertinentes, de acuerdo con la Ley del Presupuesto, como resultado de ello, la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen No. 239 de fecha 29 de mayo de 2012, por medio del cual aprueba las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Fondo de Tierras.

Además, el Ministerio de Finanzas Publicas emitió la Resolución 124 del 1 de junio de 2012, por medio de la cual autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Fondo de Tierras.

### 1.6 Eventos de Cotización, mayo a agosto de 2012

La Unidad de Compras, en el periodo de enero a agosto de 2012, no realizó ningún evento de cotización, con cargo al Presupuesto del Fondo de Tierras.

### 1.7 Cumplimiento de Metas

Es importante mencionar que las metas programadas están establecidas en el Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras para el año 2012.

De acuerdo a lo anterior, podemos informar que las metas terminales e intermedias que se han alcanzado en el Fondo de Tierras, en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto de 2012, son las siguientes:

- **Programa de Acceso a la Tierra**

#### Metas Terminales

No.	Producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logros	% Avance
1	Personas beneficiadas con crédito y subsidio para la compra de tierras.	Persona	202	0	0%
2	Personas beneficiadas con asistencia técnica.	Persona	1.782	1.720	97%
3	Fincas fortalecidas organizacionalmente y con capacidad de autogestión.	Documento	69	9	13%
4	Grupos con créditos reestructurados.	Documento	15	0	0%

\*

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación.

\* Se actualizo la reprogramación según Punto Resolutivo No. 99-2012, pero en el SICOIN se registró en septiembre 2012

## Observaciones

De lo que se muestra el cuadro anterior, se determina lo siguiente:

1. El Producto 1, Personas beneficiadas con crédito y subsidio para la compra de tierras, tenía programada una meta anual de 850 personas, pero el Consejo Directivo del Fondo de Tierras por medio del Punto Resolutivo No. 99-2012 del 28 de agosto de 2012 aprobó la reprogramación de esta meta, dejándola en 202 personas, la cual fue registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, en septiembre de 2012.
2. El Producto 2, de personas beneficiadas con asistencia técnica, se observa que se ha cumplido el 97% de la programación anual.
3. En lo que respecta al Producto 3, Fincas fortalecidas organizacionalmente y con capacidad de autogestión, la ejecución ha sido del 13% a lo programado en el año. El resultado de esta actividad se reporta al finalizar el proceso organizacional, y en ocasiones se retrasa, por la falta de personal en alguna de las áreas a cubrir, recargando el trabajo en el resto del personal nombrado.
4. En lo que respecta al El Producto 4, Grupos con créditos estructurados, no se ha desarrollado ninguna actividad. Esta actividad la cubrirá, la Unidad de Casos Especiales, que analizara los casos de la deuda agraria.

## Metas Intermedias

No.	Subproducto	Unidad de Medida	Meta Anual	Logros	% Avance
1	Fincas con precio negociado	Documento	12	0	0%
2	Fincas ofertadas calificadas en su capacidad de uso de la tierra	Documento	11	2	18%
3	Grupos y solicitantes calificados en aspectos socioeconómicos y organizaciones (grupo atareó, género y etnia)	Documento	40	22	55%
4	Escrituras Publicas	Documento	12	0	0%
5	Expedientes a Banrural notificando la vigencia de la reestructuración del crédito y la transmisión de la deuda	Documento	15	0	0%
6	Proyectos productivos en ejecución	Documento	27	5	19%
7	Verificación en campo de los resultados presentados por los técnicos	Documento	400	176	44%
8	Grupos fortalecidos en sus capacidades de autogestión interna y externa, con perspectiva de género, organizados para la producción y comercialización	Documento	103	27	26%

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación.

## Observaciones

De lo que se observa en el cuadro anterior, se determina lo siguiente:

1. Los Subproductos 1 y 4, están relacionadas y como no se ha podido ejecutar el 1, que se refiere a la compra de fincas o a fincas con precio negociado, tampoco se puede ejecutar la escrituración, toda vez que no hay insumos para poder desarrollar dicho trabajo.
2. Los Subproductos 2 y 6, se han cumplido pero en porcentaje menor al 25% de las metas establecidas.
3. El Subproducto 3, se ha cumplido en un 55% de las metas programadas.

- 4 El Subproducto 5, no se ha ejecutado, porque no se han reestructurado créditos, que se programaron en las metas terminales, los cuales van íntimamente relacionados. Esta actividad la cubrirá, la Unidad de Casos Especiales, que analizara los casos de la deuda agraria.
- 5 El Subproducto 7, se ha cumplido en un 44% de la programación anual, el resultado de esta actividad se podrá observar al finalizar el año, pues es un proceso que inicia a principios del mismo y se no presentan avances parciales.
- 6 El Subproducto 8, se ha cumplido en un 26% de la programación anual, debiendo mejorar las actividades para cumplir con las metas establecidas.

- **Programa de Regularización**

Metas de Enero a Agosto de 2012

Metas	No.	Producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Total Ejecutado	% Avance
Terminales	1	Familias beneficiadas en procesos de regularización	Personas	4.035	3.211	80%
Intermedias	1	Emisión de Resoluciones Administrativas	Documento	4.761	1.989	42%
	2	Dictámenes de Posible Baldío	Documento	6	4	67%
	3	Aprobación de Área de Medidas Legales	Hectáreas	8.310	173	2%
	4	Aprobación de Área de Finca Nacional	Hectáreas	11.250	346	3%
	5	Revisión y Aprobación de Planos	Plano	1.574	434	28%
	6	Dictámenes de Aprobación de Medidas Legales	Documento	6	2	33%
	7	Estudios Reales y Físicos	Documento	5.431	3.719	68%
	8	Estudios de Capacidad de Uso de la Tierra	Documento	19	39	205%
	9	Estudios Socioeconómicos	Documento	4.573	3.193	70%
	10	Censos	Documento	5	26	520%
	11	Resoluciones de Adjudicación	Documento	4.261	1.425	33%
12	Confrontación y Revisión de Minutas de Escrituras de personas individuales y comunidades	Documento	3.040	1.035	34%	

\*

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación

\* Se actualizó la reprogramación según Punto Resolutivo No. 99-2012, pero en el SICOIN se registró en septiembre 2012

### Observaciones

En base a lo que lo muestra el cuadro anterior, podemos establecer lo siguiente:

1. El Producto 1, se ha cumplido en un 80%, con relación a lo programado, lo cual se debe a que el Consejo Directivo del Fondo de Tierras por medio del Punto Resolutivo No. 99-2012 del 28 de agosto de 2012 aprobó la reprogramación de esta meta, dejándola en 4,035 personas, la que fue registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, en septiembre de 2012.
2. El Subproducto 1, se ha cumplido en un 42% de lo programado al 31 de agosto, esperando que se mejore para el último cuatrimestre.
3. El Subproducto 2, Dictámenes de posible baldío, se ha cumplido en un 67% de lo programado para el presente año.

4. Los Subproductos 3 y 4, han tenido una baja ejecución, que se espera, que a fin de año se mejore el resultado de estas metas.
5. Los Subproductos 5, 6, 11 y 12 se han cumplido hasta el 55% de las metas programadas, lo que refleja una aceptable ejecución, que se espera mejorar en el siguiente cuatrimestre.
6. En lo que respecta a los Subproductos 7, 8, 9 y 10, se ha ejecutado un alto porcentaje de las metas programadas al finalizar el presente cuatrimestre; pudiéndose calificar de satisfactorio el cumplimiento de estas metas.

### 3. Programa de Arrendamiento de Tierras

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2012, se han alcanzado las siguientes metas:

#### Metas Dirección de Arrendamiento

No.	Metas	Producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance de Metas	% Avance
1	Terminales	Personas beneficiadas con créditos y subsidio para arrendamiento de tierras	Persona	75.000	57.177	76,24%
1	Intermedias	Solicitantes de crédito en una relación de mujeres, hombres de 60 : 40, con conocimiento sobre características y condiciones del crédito.	Persona	75.000	40.939	54,59%
2		Expedientes de solicitudes de créditos gestionados, priorizando la participación de la mujer, en una relación porcentual 60 : 40	Documento	75.000	74.161	98,88%
3		Representantes comunitarios y líderes de Organizaciones acompañantes y grupos organizados certificados para realizar la gestión del crédito, propiciando mayor participación de mujeres.	Documento	2.846	2.798	98,31%
4		Solicitudes de crédito dictaminadas por el Comité Técnico.	Documento	75.000	56.727	75,64%
5		Evaluación de resultados para verificar el destino y aprovechamiento del crédito.	Documento	5.000	3.028	60,56%

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación.

#### Observaciones

Como se observa en el cuadro anterior, el cumplimiento de las metas programadas, fue de la siguiente manera:

1. El Producto de este Programa, se ha cumplido en un 76%, de lo programado para el periodo de enero a agosto de 2012.
2. Los Subproductos 1 y 5, se han cumplido en más del 50% de lo programado para el presente año.
3. Los Subproductos 2, 3 y 4, se han cumplido en más del 75% de lo programado para el año 2012.

#### 1.8 Programa de Registro de Empresas Campesinas Asociativas

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2012, se han alcanzado las siguientes metas:

## Meta de Registro de Empresas Campesinas y Asociativas

Metas	No.	Producto	Unidad de Medida	Meta Anual	Total Ejecutado	% Avance
Terminales	1	Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Documento	1	1	100,00%
Intermedias	1	Promoción y constitución de Empresas Campesinas Asociativas	Documento	12	4	33,33%
	2	Dictámenes de Empresas Campesinas y Asociativas	Documento	38	50	131,58%
	3	Capacitación ejecutada para fortalecer las ECAS en organización, administración, producción y comercialización	Evento	75	0	0,00%
	4	Atención a Miembros de Juntas Directivas y Asociativas	Evento	360	302	83,89%
	5	Extender constancia y Acreditaciones a Directivos de Empresas Campesinas Asociativas	Documento	360	281	78,06%
	6	Autorización de libros de actas	Documento	12	13	108,33%
	7	Resolver y Evacuar Expedientes	Documento	38	40	105,26%
	8	Acuerdos de Asamblea Comunitaria	Documento	24	23	95,83%

\*

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación

\* Se actualizó la reprogramación según Punto Resolutivo No. 99-2012, pero en el SICOIN se registró en septiembre 2012

### Observaciones

El cumplimiento de las metas programadas, fue el siguiente:

1. Del Producto 1, se ha ejecutado el 100%, tomando en cuenta que el Consejo Directivo del Fondo de Tierras por medio del Punto Resolutivo No. 99-2012 del 28 de agosto de 2012 aprobó la reprogramación de esta meta, dejándola en una inscripción, la cual fue registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, en septiembre de 2012.
2. Del Subproducto 1, Promoción y constitución de ECAS, únicamente se ha ejecutado el 33% de la programación anual.
3. El Registro de ECA'S, ha cumplido en la ejecución de los Subproductos 2, 4, 5, 6, 7 y 8, pues se han ejecutado en más del 75% de lo programado, lo cual es satisfactorio.
4. Del Subproducto 3, Capacitación ejecutada para fortalecer las ECAS organización, administración, producción y comercialización, no se ha ejecutado, lo cual debe ser justificado por la Encargada de ECAS.

### 1.9 Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad

La programación de las metas de este Programa se iniciaron en agosto de 2012, y su ejecución inició en septiembre de 2012.

El cuadro siguiente muestra las metas programadas, para ese programa.

Metas	No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Total Ejecutado	% Avance
Terminales	1	Crédito para la Producción de Granos Básicos	Persona	67.515	0	0%
Intermedias	1	Personas solicitantes ingresadas a la base de datos	Persona	67.515	0	0%
	2	Capacitación a grupos de beneficiarios	Persona	135	0	0%

**Fuente:** Información proporcionada por la Unidad de Planificación

### Conclusión General

1. La Administración del Fondo de Tierras, propuso al Consejo Directivo una Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 de corto, mediano y largo plazo, que fue aprobada en Punto Resolutivo No. 95-2012 del 21 de agosto de 2012.
2. Asimismo, el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 99-2012 de fecha 28 de agosto de 2012, aprobó la alineación del Plan Operativo Anual 2012 a la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, en los términos que la presentó la administración, así como la reprogramación de las metas terminales de los Programas de Acceso a la Compra de Tierras y Desarrollo Productivo, Regularización de Tierras del Estado y para Inscripción y Registro de Empresas Campesinas Asociativas, fue registrada en el sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN, en septiembre de 2012.
3. La programación del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, se realizó de agosto a diciembre de 2012, y la ejecución inició en septiembre, por lo que el resultado de este programa se estará observando al finalizar el presente año.

### Recomendación General

1. Que del análisis efectuado a la ejecución de metas de los Programas de Acceso a la Tierra, Regularización, y al Registro de Empresas Campesinas Asociativas, con base en lo programado y lo ejecutado al 31 de agosto de 2012, Auditoría Interna considera que principalmente algunas metas intermedias establecidas en el Plan Operativo Anual o en la Agenda Estratégica Institucional, no va a ser posible cumplirlas en lo que resta del año. Por lo que es conveniente, que se efectúe la reprogramación real correspondiente, a la brevedad, proyectando las metas reales que el Fondo de Tierras tiene posibilidades y capacidad de ejecutar, y tomar las acciones necesarias para su cumplimiento.

#### 1.9 Anexos sobre la ejecución presupuestaria, del 1 de enero al 31 de agosto año 2011

**Anexo No. 1,** se presenta la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por fuente de financiamiento, del 1 de enero al 31 de agosto 2012.

**Anexo No. 2,** se presenta la ejecución del presupuesto de egresos, del Fondo de Tierras, según fuente de financiamiento, tomando como base el presupuesto aprobado, del 1 de enero al 31 de agosto 2012.

**Anexo No. 3,** se presenta el estado de fuentes y uso de fondos, conforme ejecución presupuestal, del 1 de enero al 31 de agosto 2012.

**Anexo No. 4,** Estado comparativo de la ejecución del presupuesto de ingresos, enero agosto 2011 y 2012.

**Anexo No. 5,** Estado comparativo de la ejecución del presupuesto de egresos, enero agosto 2011/ 2012.

**Anexo No. 6,** ejecución presupuestaria mensual y acumulada, por renglón de gasto, de enero a agosto 2012 2012.

**Anexo No. 7,** integración de los contratos de servicios suscritos del 1 de enero al 31 de agosto de 2012.

## 2) REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### Resultados:

Se examinaron los registros y la documentación de respaldo de los CUR's contables, base de los Estados Financieros de la Institución por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de agosto 2012, habiéndose evaluado las cuentas contables que por su importancia se estimaron pertinentes.

En los anexos que a continuación se detallan, se presenta toda la documentación de soporte, como base para la opinión de Auditoría Interna, sobre el examen practicado a los Estados Financieros del Fondo de Tierras; asimismo, el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores, por parte de la administración.

- Anexo No. 6. Dictamen a los Estados Financieros.
- Anexo No. 7. Balance General al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 7.1, Notas al Balance General, al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 8, Estado de Resultados, del 1 de enero al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 8.1, Notas al Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 9, Informe relacionado con el control interno del 1 de enero al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 10, Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de agosto 2012.
- Anexo No. 11, Resultado del seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna.
- Anexo No. 12, Contingencias Laborales.

### Balance General:

#### Activo

<b>BALANCE GENERAL</b>			
<b>FONDO DE TIERRAS</b>			
<b>AL 31 DE AGOSTO DE 2012</b>			
<b>(Cifras en Quetzales)</b>			
<b>1000</b>	<b>ACTIVO</b>		
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110	ACTIVO DISPONIBLE		
1112	Bancos	31,621,404.90	
<b>TOTAL ACTIVO DISPONIBLE</b>			<b>31,621,404.90</b>
1130	ACTIVO EXIGIBLE		
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	29,651.84	
1133	Anticipos	13,677.87	
1134	Fondos en Avance	19,575.92	
<b>TOTAL ACTIVO EXIGIBLE</b>			<b>62,905.63</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)</b>			<b>31,684,310.53</b>
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1213	Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	19,782,844.29	
1214	Fondos en Fideicomiso (BANRURAL Y CHN)	811,862,845.44	
<b>TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			<b>831,645,689.73</b>
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	7,800.00	
<b>TOTAL DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>			<b>7,800.00</b>
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232	Maquinaria y Equipo	10,425,348.69	
1237	Otros Activos Fijos	297,453.51	
2271	Depreciaciones Acumuladas	(10,354,147.37)	
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)</b>			<b>368,654.83</b>
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	186,350.00	
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO</b>			<b>186,350.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)</b>			<b>832,208,494.56</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>863,892,805.09</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEBITO FONDO DE TIERRAS</b>			
4160	Regularización de Tierras		<b>114,423,990.59</b>

## Pasivo

<b>2000</b>	<b>PASIVO</b>		
2100	PASIVO CORRIENTE		
2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113	Gastos del Personal a Pagar	278,427.00	
2116	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	6,973.80	
<b>TOTAL CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO</b>			<b>285,400.80</b>
2150	FONDO DE TERCEROS Y EN GARANTIA		
2151	Fondos de Terceros	10,070,356.14	
<b>TOTAL FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTIA</b>			<b>10,070,356.14</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			<b>10,355,756.94</b>
2200	PASIVO NO CORRIENTE		
2220	DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR LARGO PLAZO		
2222	Otros Documentos a Pagar a Largo Plazo	19,782,844.29	
<b>TOTAL DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO</b>			<b>19,782,844.29</b>
2260	PREVISIONES ACUMULADAS		
2261	Previsión para Cuentas Incobrables	253,922.45	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>20,036,766.74</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>30,392,523.68</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>			
3210	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL		
3212	RESULTADO DEL EJERCICIO	16,725,855.26	
3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	3,661,529.49	
3213	Transferencias de Capital Recibidas	1,250,051.22	
3214	Capital del Fideicomiso (BANRURAL Y CHN).	811,862,845.44	
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL</b>			<b>833,500,281.41</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>833,500,281.41</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>863,892,805.09</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN CREDITO FONDO DE TIERRAS</b>			
4230	Regularización de Tierras		114,423,990.59

## Estado de Resultados:

ESTADO DE RESULTADOS FONDO DE TIERRAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2012 (Cifras en Quetzales)		
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>34,038,999.63</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>34,038,999.63</b>
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>4,015,682.85</b>
5142	Venta de Servicios	4,015,682.85
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>322,330.78</b>
5161	Intereses	322,330.78
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>29,700,986.00</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	29,700,986.00
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>17,313,144.37</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>17,313,144.37</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>17,176,112.93</b>
6111	Remuneraciones	17,086,112.93
6112	Bienes y Servicios	90,000.00
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>137,031.44</b>
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	137,031.44
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>16,725,855.26</b>

## Dictamen a los Estados Financieros

Hemos auditado el Balance General al 31 de agosto de 2012, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012 y el Flujo de Efectivo por el segundo cuatrimestre terminado y se presentan las notas contables correspondientes de cada uno de los reportes financieros referidos. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y de Auditoría del Sector Gubernamental. Estas norma requieren que el examen sea planificado y realizado para obtener

certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen sobre una base selectiva, de evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Estado de Resultados del período del 01 de enero al 31 de agosto de 2012, el Balance General al 31 de agosto de 2012 y el Flujo de Efectivo; presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Institución, los cuales han sido elaborados de conformidad con principios presupuestarios y de contabilidad generalmente aceptados.

#### **Informe relacionado con el Control Interno:**

En la planeación y ejecución de la auditoría practicada a los Estados Financieros al 31 de agosto de 2012, se evaluaron los procedimientos de registro de la estructura de control interno del balance general y estado de resultados, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración en los estados financieros, son los siguientes:

**Hallazgos de Control Interno que fueron presentados con el Informe Cuatrimestral de enero a abril de 2012, conforme al seguimiento efectuado, se determinó que al 31 de agosto de 2012, la situación de los hallazgos no ha variado en forma considerable, siendo los siguientes:**

- 1. Cuentas de Balance General sin Movimientos.**
- 2. Diferencia pendiente de Depuración.**
- 3. Cuenta Fondo de Terceros sin conciliar.**
- 4. Fondo acumulado en la cuenta Transferencias de Capital recibidas, sin avances sobre su situación.**

#### **3) Integración del rubro de bancos, del balance general del Fondo de Tierras**

A continuación se presenta los saldos de las cuentas Bancarias del Fondo de Tierras, constituidas en el sistema Bancario al 31 de agosto 2012 y la tasa de interés que devengan, además se muestran las variaciones con relación a los saldos al 31/12/2011, de la siguiente forma:

#### **AUDITORIA INTERNA**

##### **INTEGRACIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012**

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tasas de Interés	31/12/2011	31/08/2012	Variaciones	
					Q.	%
303312380-9	BANRURAL Fondo de Tierras	0.00%	1,948.60	15,255.01	13,306.4	683
403305132-7	BANRURAL Fondo de Tierras Regularización	7.00%	146.30	3,551.70	3,405.4	2328
00314390-2	Fondo de Tierras / Arrendamiento -CHN-	3.00%	6,880.80	8,325.50	1,444.7	21
403315336-7	BANRURAL Fondo de Tierras-Varios	7.00%	4,335.60	4,489.20	153.6	4
<b>Total</b>			<b>13,311.3</b>	<b>31,621.4</b>	<b>18,310.11</b>	<b>138</b>

## Conclusión

De conformidad con el examen practicado, los saldos de las cuentas bancarias del Fondo de Tierras al 31 de agosto 2012, presentan razonablemente sus saldos.

## II. COMPORTAMIENTO ESTADÍSTICO DEL RECURSO HUMANO:

De conformidad con las nóminas y planillas de personal del Fondo de Tierras, con cargo al renglón "022", personal por contrato, renglón "031" jornales y personal con cargo al Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, a continuación se presenta el comportamiento estadístico del recurso humano durante el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2011:

Comportamiento Estadístico del Recurso Humano  
Del 1 de enero al 31 de Agosto de 2012

Descripción	DIC/11	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
<b>FONDO DE TIERRAS</b>									
Renglón 022	241	236	232	227	230	221	213	207	213
Renglón 031	10	10	10	10	10	10	10	9	10
<b>Sub - total (A)</b>	<b>251</b>	<b>246</b>	<b>242</b>	<b>237</b>	<b>240</b>	<b>231</b>	<b>223</b>	<b>216</b>	<b>223</b>
<b>PERSONAL CON CARGO AL FIDEICOMISO</b>									
<b>ARRENDAMIENTO</b>									
Personal Administrativo	6	6	5	5	5	5	5	5	6
Atención al Público	6	5	5	11	11	11	13	13	10
Supervisores Regionales	5	6	6	7	7	7	7	7	7
Personal Temporal	38			29	29	30	32	30	25
<b>Total de Arrendamiento</b>	<b>55</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>57</b>	<b>55</b>	<b>48</b>
Personal Fijo Administrativo	39	34	34	34	42	45	50	52	47
Regularización persona de apoyo	59	56	57	56	56	51	50	52	51
<b>Asistencia Técnica - subsidio -</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
<b>Notariado Guatemala</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Notariado Petén</b>	<b>3</b>								
<b>Triángulo de la Dignidad</b>									<b>4</b>
<b>Sub - total (B)</b>	<b>184</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>168</b>	<b>176</b>	<b>175</b>	<b>186</b>	<b>188</b>	<b>179</b>
<b>Total (A+B)</b>	<b>435</b>	<b>380</b>	<b>376</b>	<b>405</b>	<b>416</b>	<b>406</b>	<b>409</b>	<b>404</b>	<b>402</b>

## Confirmación del Recurso Humano

En las Auditorías practicadas a unidades de oficinas centrales, delegaciones regionales y departamentales, se efectuaron pruebas para confirmar la presencia del recurso humano; obteniéndose resultados satisfactorios.

## III. AUDITORIAS DE GESTION

### 1) INFORME DE AUDITORIA INTERNA No. CUA-7286

#### AUDITORIA DE GESTION REGIONAL DE COBÁN, ALTA VERAPAZ.

##### 1.1) Arqueo de fondos rotativos

La Regional de Cobán, Alta Verapaz, para el año 2012, le fue autorizado en la Resolución de Gerencia General número 10-2012, un fondo rotativo interno por el monto de Q.20,000.00; siendo el responsable directo el Coordinador Regional.

Dentro de los procedimientos empleados en la auditoria, se realizó a esta área un arqueo de valores, determinando los valores y documentos de conformidad con las normas establecidas, presentando los siguientes valores:

**Regional de Cobán, Alta Verapaz**  
**Arqueo de Fondos Rotativos**  
**Al 19 de Junio de 2012**  
**Descripción Valor en Quetzales**

Descripción	Valor en Quetzales
Efectivo	141.25
Saldo en Cta.No.3012107051 -BANRURAL-	6,326.00
Disponibilidad de Efectivo	6,467.25
Documentos (Facturas en folder)	8,424.25
Facturas en Caja Chica	404.50
Liquidación 4-2012 (viáticos)	5,320.00
Facturas en Caja Chica	404.50
(-) V.L. 929 09/12/2011 –Sandra Amanda Sucup	(400.00)
(-) V.L. 927 09/12/2011 –Víctor M. Betancourt Girón	(216.00)
<b>Total</b>	<b>20,000.00</b>
Monto Autorizado	20,000.00
Diferencia	***0.00

**Conclusión:** el arqueo practicado al fondo rotativo presento resultados satisfactorios.

**1.2) Confirmación de personal**

La confirmación de personal fue satisfactoria, habiéndose verificado la presencia de 21 personas que representan el total de empleados asignados en la Regional de Cobán, Alta Verapaz.

**1.3) Inventario de expedientes del programa de regularización**

Según reporte del Sistema de Regularización, en la Delegación Regional de Cobán, A.V., Contaban con 1,908 expedientes, entre los que se encuentran en trámite y los que se clasifican como archivo muerto por haber concluido el proceso de regularización; distribuidos de la siguiente forma, 76 expedientes en el área Jurídica y 1,832 en el área de regularización; adicionalmente se tuvieron a la vista 18 expedientes físicos de regularización que dentro del sistema se encuentran asignados a personal de otras unidades administrativas de la institución, principalmente de oficinas centrales.

Se realizó un inventario de expedientes, tomando como base el reporte indicado, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

**Coordinación Regional de Cobán, Alta Verapaz**  
**Delegación de Regularización**

Descripción	Cantidad de Expediente	Porcentaje	Cantidad de Expedientes Inventariados	Porcentaje	Cantidad de Expedientes No Inventariados	Porcentaje
<b>Detalle por Grupo</b>						
Expedientes en Sistema	1,908	99.07%	1,828	95.81%	80	4.19%
Otros Expedientes Físicos	18	0.93%	18	100.00%	----	0.00%
Total de Expedientes	1,926	100.00%	1,846	95.85%	80	4.15%

**Coordinación Regional de Cobán, Alta Verapaz  
Delegación de Regularización**

Descripción	Cantidad de Expediente	Porcentaje	Cantidad de Expedientes Inventariados	Porcentaje	Cantidad de Expedientes No Inventariados	Porcentaje
<b>Detalle por Unidad Administrativa</b>						
Expedientes en Jurídico de Cobán, A.V.	76	100.00%	-----	0.00%	76	100.00%
Expedientes en Regularización de Cobán, A.V.	1,832	100.00%	1,828	99.78%	4	0.22%
Otros expedientes físicos	18	100.00%	18	100.00%	-----	0.00%
Total de Expedientes	1,926	100.00%	1,846	95.85%	80	4.15%

**Observaciones:**

- Los 76 expedientes del Área Jurídica no se inventariaron, en virtud que el personal de dicha unidad durante el período de la auditoría se encontraba de comisión.
- Los cuatro expedientes de regularización no inventariados en el área de Regularización corresponden a la jurisdicción de Chisec, Alta Verapaz y se encuentran asignados a un Ex Empleado.
- Los dieciocho expedientes se localizaron físicamente en el área de Regularización, sin embargo dentro del sistema de regularización estos se encuentran asignados a personas de las diferentes áreas administrativas del Fondo de Tierras, principalmente de oficinas centrales.

**1.4) HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

**Hallazgo No.1**

**Tarjetas de responsabilidad de bienes muebles desactualizadas**

**Condición**

La Tarjeta matriz de la Coordinación Regional de Cobán, Alta Verapaz, tiene registrado en el Sistema de Activos Fijos, bienes por valor de Q.1,569,325.35, asignados al personal de dicha regional.

Se verificaron las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles de las personas que laboran en la Regional de Cobán, Alta Verapaz, determinándose que 17 personas de 22 que tienen bienes a su cargo no contaban con Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles.

Dentro de las 05 personas que cuentan con Tarjeta de Responsabilidad de Bienes Muebles se determinó que ya no laboraban para el Fondo de Tierras, teniendo bienes asignados por un valor de Q.1,314,184.53 (Ex - Coordinador), Q.17,861.01, Q.8,539.90, Q.9,410.26 y Q.12,433.34, cada uno respectivamente.

**Recomendaciones:**

Que el Coordinador Regional solicite a la Asistente Administrativa Financiera que actualice a la brevedad posible las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles del personal, así como requerir que sean debidamente firmadas por el personal responsable, proporcionándoles copia actualizada.

Que el Coordinador Regional gire instrucciones a la Asistente Administrativa Financiera para que en lo sucesivo se actualicen las Tarjetas de Responsabilidad de forma inmediata por los cambios que sucedan por los ingresos y egresos de personal y para nuevas adquisiciones.

## **Hallazgo No.2**

### **Expedientes a cargo de ex empleado y expedientes físicos en poder del delegado sin haber sido trasladados a través del sistema**

#### **Condición**

##### **Primero:**

Expedientes a cargo de un Ex empleado: Se determinó que en el Sistema de Regularización en la Delegación de Cobán se encuentra registrado a nombre del ex empleado Víctor Manuel Betancourt Girón, cuatro expedientes que corresponden a la jurisdicción de Chisec, Alta Verapaz; dicha persona fungió como delegado en las oficinas de Cobán, A.V.; sin embargo su relación laboral concluyó en diciembre de 2011 y a la presente fecha aún en el sistema se registran expedientes a su nombre. Además al practicarse el inventario físico no fueron localizados.

##### **Segundo:**

Se determinaron 18 expedientes físicos en poder del Delegado de Regularización de Cobán, Alta Verapaz, sin embargo, en el Sistema de Regularización estos no han sido trasladados por las personas que los tuvieron a su cargo.

##### **Recomendaciones:**

Que los Delegados de Regularización de Cobán y Chisec, verifiquen la existencia física de los 4 expedientes en sus respectivos archivos, a efecto de determinar su paradero y proceder a actualizar la información respecto a la persona responsable de dichos expedientes.

Que el delegado de Regularización solicite a cada una de las personas que aún en el sistema de regularización tienen a su cargo los expedientes que físicamente ya se encuentran en las oficinas de Cobán, A.V., que le sean trasladados los expedientes a través del sistema y proceda a darles la recepción correspondiente; y de esa forma actualizar el sistema respecto de quien tiene los expedientes a su cargo.

## **2) INFORME DE AUDITORIA INTERNA CUA 7280**

### **AUDITORIA DE GESTION PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS**

#### **Observación:**

Como parte del proceso de discusión, el 15 de junio 2012 por medio del oficio de auditoria IPD No. AI-018-2012, fue enviado al Director de Arrendamiento de Tierras el borrador de informe para su discusión, sin embargo no se obtuvo respuesta por escrito al respecto por parte de dicha dirección procediéndose a emitir el informe final.

#### **2.1) HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

##### **Hallazgo No.1**

### **Denuncias de beneficiarios por retención del crédito en los años 2010 y 2011.**

#### **Condición**

Con fecha 09 de mayo de 2012, en la Fiscalía General de la República y Jefe del Ministerio Público de la cabecera departamental de Quiché, se realizó denuncia verbal de 7 beneficiarias del Programa de

Arrendamiento de Tierras, en la cual acusan a la Señora María Xicay Coordinadora Departamental de Quiché de la Organización CONIC, de haberles retenido en los años 2010 Q.1,430.00 y en el año 2011 Q.1,530.00 que corresponde al valor de los créditos de cada beneficiario, que tienen derecho para el arrendamiento de tierras y realizar proyectos productivos, dejándoles únicamente el valor de los subsidios, en el año 2010 fue de Q.510.00 y en el 2011 de Q.680.00, aduciendo que no tienen capacidad de pago y que la organización los cancelará en el banco, así mismo les hacen un cobro de Q.50.00 para los trámites.

El día 22 de mayo de 2012, las señoras afectadas fueron citadas en el Ministerio Público de Santa Cruz del Quiché para ratificar la denuncia (Fiscalía Distrital MP226-2012-1616) en contra de la señora María Xicay, en esta denuncia mencionan al Señor Pedro Lux Ajiataz que es el encargado de solicitarles el valor de los créditos y después los entrega a la Señora María Xicay.

Así mismo, las señoras denunciantes informaron que ellas integran un grupo de aproximadamente 65 beneficiarios, entre hombres y mujeres del Programa de Arrendamiento de Tierras, del Cantón Choacamán Primero de la Cabecera departamental de Quiché.

### **Recomendaciones**

1. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, instruya al Coordinador de Monitoreo del Área de Occidente, para que verifique e informe si los créditos retenidos por la Señora María Xicay fueron cancelados en el banco.
2. Que el Director de Arrendamiento de Tierras y el Coordinador de Monitoreo, hagan las gestiones con los líderes locales, para que se abstengan de realizar este tipo de prácticas, que van en detrimento de los beneficiarios y de los objetivos del Programa de Arrendamiento de Tierras.

**Observación:** de conformidad con oficio REF: DARREN-337-2012 de fecha 27/09/2012, de la Dirección de Arrendamiento de Tierras, remitido a Unidad de Auditoría Interna, indica que según informe rendido por el supervisor del Área de Occidente, que la señora María Xicay Ventura, procedió a la cancelación de los créditos morosos correspondientes, lo cual fue constatado por el Supervisor del Área al recibir por parte de los beneficiarios afectados, 65 boletas de cancelación de los créditos en referencia, para realizar la gestión de sus créditos correspondientes al año 2012.

### **Hallazgo No.2**

#### **Retención del crédito a beneficiarios en el Cantón Xatinap quinto de Santa Cruz del Quiché**

#### **Condición**

Se realizó una reunión con miembros de la junta directiva de un grupo de beneficiarias llamado Sagrado Corazón, que forman parte de la Organización CONIC, informando que tienen dos años de recibir los beneficios del Programa de Arrendamiento de Tierras y que las 54 señoras que integran el grupo, al recibir el dinero en el banco, el valor del crédito es depositado en una cuenta bancaria a nombre de dos miembros de la junta directiva (54 créditos año 2011 \* Q.1,530.00 = Q.82,620.00), dejándoles únicamente el valor del subsidio.

Informaron los directivos que el crédito retenido lo cancelan en el banco en los meses de enero o febrero del año siguiente, para poder ser beneficiados nuevamente del Programa.

#### **Recomendaciones:**

1. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, instruya a los Coordinadores de Monitoreo de las diferentes zonas del país, para que fortalezcan el proceso de capacitación y que orienten a los beneficiarios en denunciar oportunamente este tipo de procedimientos que llevan a cabo los líderes locales, así mismo informarles que no están obligados a ceder los créditos.

2. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, instruya al Coordinador de Monitoreo de la Zona de Occidente, para que se verifique e informe si los créditos retenidos por los líderes locales fueron pagados en el banco.

**Observación:** de conformidad con oficio REF: DARREN-337-2012 de fecha 27/09/2012, de la Dirección de Arrendamiento de Tierras, informo a Unidad de Auditoría Interna, informo, que los 54 créditos fueron cancelados en su totalidad.

### **Hallazgo No.3**

#### **Retención del crédito a beneficiarios en san Idelfonso Ixtaguacan, Huehuetenango.**

##### **Condición**

Se realizó reunión con beneficiarios afectados por retención del crédito en el municipio de San Idelfonso Ixtaguacan, originarios de la aldea Vega Polaja, en la cual informaron que el líder Carlos Amalio García en la fase del año 2011, 20 beneficiarios entregaron el valor del crédito al líder para que lo cancelara en el banco, en el mes de enero de 2012, canceló en el banco solo 16 créditos quedando pendientes 4, informándoles a los beneficiarios afectados que los pagaría en el mismo mes, a la fecha de la auditoría aún no los había pagado en el Banco. Así mismo, los beneficiarios informaron que el líder ha retenido créditos en otras comunidades.

##### **Recomendaciones:**

1. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, instruya al Coordinador de Monitoreo de la Zona de Occidente, para que le dé seguimiento a este caso, de ser procedente oriente a los beneficiarios para presentar la denuncia ante el Ministerio Público y que les proporcione el acompañamiento necesario.
2. Que el Programa de Arrendamiento de Tierras cuente con una base de datos de líderes con problemas de cualquier tipo y filtrar los nombres de los líderes que acompañen a grupos de personas que quieren ser beneficiarios, y si el líder aparece con antecedentes en la base de datos, que los Coordinadores de Monitoreo brinden a las personas la orientación necesaria para el cambio del líder acompañante y continuar con el proceso de aprobación.

**Observación:** de conformidad con oficio REF: DARREN-337-2012 de fecha 27/09/2012, de la Dirección de Arrendamiento de Tierras, remitido a la Unidad de Auditoría Interna, informo: "los 4 beneficiarios se han presentado al Juzgado de Paz de la localidad lamentablemente el Sr. Carlos Amalio García no asistió a asumir los compromisos ante juez, como en otros grupos a los cuales ya se les fue devuelto el dinero a través del reconocimiento de la deuda con un acta conciliatoria, motivo por el cual hasta el momento siguen en mora."

### **Hallazgo No.4**

#### **Visita a la agencia 31 de Banrural de santa cruz del quiche, para el monitoreo de los desembolsos de créditos y posible retención del valor del crédito por líderes a los beneficiarios.**

##### **Condición**

El día 22 de mayo de 2012, a las 11:00 am. se visitó la agencia No. 31 del Banrural en Santa Cruz del Quiché, se realizó una entrevista al Gerente de Agencia, informando que en la mañana desembolsaron 30 créditos y que en la agencia estuvo presente la señora María Xicay de la Organización CONIC.

Después de la entrevista con el Gerente de agencia, en compañía del Promotor de Créditos de esta región, nos dirigimos a las oficinas de la Organización CONIC, ubicadas en el edificio de la Gobernación, para entrevistar a la señora María Xicay, dentro de la oficina se encontraba la señora María Xicay y sobre un escritorio se observó una gran cantidad de dinero y notas de desembolsos de los créditos de beneficiarios que cobraron en el banco esa misma mañana.

Al ser atendidos por la señora María Xicay, se le pregunto porque algunos beneficiarios informaron que los líderes locales de la Organización CONIC retenían el crédito y solo les dejaban el valor del subsidio, informando que eso se viene haciendo en todos los años, porque los beneficiarios no son buenos pagadores, es por ello que les retenía el crédito para cancelarlos después en el banco.

**Recomendación**

1. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, realice una investigación exhaustiva si los créditos retenidos por los líderes locales de la Organización CONIC, son cancelados en su totalidad en el banco.
2. Que el Director del Programa de Arrendamiento de Tierras, solicite a los líderes devolver el valor de los créditos retenidos a los beneficiarios, para ser utilizados de conformidad con los objetivos del Programa.

**Observación:** de conformidad con oficio Ref: DARREN-337-2012, de la Dirección de Arrendamiento de Tierras, remitido a Unidad de Auditoria Interna, informó que se procedió a hacer la denuncia ante el Comité Técnico según Acta, No. 27-2012, con fecha 21 de agosto 2012.

**3) INFORME DE AUDITORIA INTERNA CUA 7301  
AUDITORIA DE GESTION DELEGACIÓN DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO**

**Observación:**

Con el fin de agotar el proceso de discusión contenido en la Normas de Auditoria del Sector Gubernamental; el 22 de agosto de 2012 se remitió a la Dirección de Regularización el borrador de informe para discusión, el 7 de septiembre 2012 se recibió por escrito de parte de la delegada departamental de Coatepeque, sus comentarios y observaciones correspondientes.

**3.1) Confirmación del Personal que labora en la Delegación:**

Se realizó confirmación del personal de la delegación, habiéndose determinado en el período de la auditoría que estaban asignadas 15 personas, de las cuales 4 son del renglón 022, 1 del 031 y 10 del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz

**3.2) Expedientes de Regularización a cargo de la Delegación:**

Según la base de datos de Regularización, a la fecha de la auditoria, presentaba la siguiente situación:

<b>Expedientes a cargo de:</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%.</b>
Claudia Naité Pérez Ramos	339	13%
Evelyn Josefina Cifuentes C.	67	3%
Nancy Patricia Gómez	2,200	84%
<b>Total</b>	<b>2,606</b>	<b>100%</b>

**3.2) HALLAZGO DE AUDITORIA DE INTERNA RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

**Hallazgo No. 1**

**Activos fijos registrados en tarjetas de responsabilidad de persona que ya no labora en el fondo de tierras:**

**Condición:**

En la revisión de las tarjetas de responsabilidad, se estableció que los de bienes muebles asignados a la ex asesora jurídica de Regularización, que dejó de laborar en el mes de diciembre de 2011, estaban registrados a su nombre.

**Recomendación:**

Que la delegada de Coatepeque, coordine con el encargado de activos fijos de oficinas centrales, para que los bienes cargados a la Ex Asesora Jurídica de Regularización, sean registrados al personal de la delegación que los tiene a su cargo.

**Hallazgo No. 2**

**Traslados de expedientes sin constancia de envío y falta de recepción en el sistema de regularización:**

**Condición:**

Según el sistema de Regularización 67 expedientes se encuentran a cargo de la Encargada de Estudios de Campo, al solicitar los expedientes para su revisión se pudo establecer que solo tenía en existencia 23, la variación encontrada por los siguientes factores:

Descripción	Cantidad de expedientes	Total
<b>Expedientes asignados según sistema</b>		<b>67</b>
Expedientes no recibidos en el sistema por Nancy Patricia Gómez	31	
Expedientes no recibidos en el sistema por Claudia Naité Pérez	7	
Expedientes no recibidos en el sistema por el Área Técnica de Regularización	2	
Códigos que le aparecen en blanco en el sistema	3	
Expediente a cargo de la delegación de La Máquina	1	
<b>Total de expedientes que no le pertenecen</b>		<b>44</b>
<b>Expedientes físicos en su poder</b>		<b>23</b>

El expediente que tiene asignado en el sistema que pertenece a la delegación de la Máquina es el No. REG-CI-12253, informando que se comunicaría con la delegada de esta regional y con la Unidad de Informática para solucionar este problema.

Así mismo, en la revisión realizada, tenía en su poder 58 expedientes que fueron trasladados por la secretaria de la delegación, sin conocimiento por escrito y sin traslado a través del sistema de Regularización, para la realización de estudios de campo.

Por otra parte, la encargada de Estudios de Campo, poseía 5 expedientes que fueron trasladados sin conocimiento por escrito ni a través del sistema de Regularización por la secretaria de la delegación, para que realizara estudios de campo, estos expedientes correspondían trasladarlos a la delegada.

**Recomendación:**

Que la delegada departamental de Coatepeque, en forma oportuna coordine con la secretaria de la Delegación, para que el traslados de expedientes los realice en el sistema a quién corresponda y con conocimiento escrito para que firmen de recibido, para fortalecer el control interno relacionado con la custodia de los expedientes.

**Hallazgo No. 3**

## **Atraso en la entrega de notificaciones en el campo:**

### **Condición:**

De 4 expedientes pendientes de notificar resoluciones, se pudo observar las siguientes situaciones: 2 resoluciones fueron emitidas en febrero de 2012 y 2 en abril de 2012 y a la fecha de la auditoría aún no se habían notificado, incumpliendo el plazo de 30 días, a continuación se detallan los casos relacionados a este tema:

<b>No. De Expediente</b>	<b>Fecha de la resolución</b>	<b>Fecha de recibido el expediente en la delegación</b>	<b>Fecha de la Auditoría</b>	<b>Días de atraso</b>
REG-CI-23881	17/02/2012	13/04/2012	27/07/2012	161
REG-CI-33496	23/04/2012	13/04/2012	27/07/2012	95
REG-CI-15039	24/04/2012	13/04/2012	27/07/2012	94
REG-CI-024425	23/02/2012	13/04/2012	27/07/2012	155

### **Recomendaciones:**

1. Que la delegada de Coatepeque, solicite al Coordinador de Equipos Móviles y Sedes, hacer las gestiones necesarias con la Dirección de Regularización, para el traslado oportuno de las Resoluciones emitidas y así cumplir con los plazos establecidos para las notificaciones.
2. Que la delegada vele por la entrega oportuna de las resoluciones luego de su recepción.

### **Hallazgo No. 4**

#### **Expedientes en el sistema de regularización de la delegación de Coatepeque, asignados a personas que no laboran en el fondo de tierras:**

### **Condición:**

De la revisión realizada al Sistema de Regularización, se pudo establecer que aparecen expedientes registrados a personas que ya no laboran en el Fondo de Tierras.

Se estableció que 24 expedientes se encontraban asignados en el sistema a la Ex - Asesora Jurídica del Área de Regularización.

### **Recomendación:**

Que la delegada departamental de Coatepeque, localice físicamente los expedientes y determine a cargo de quién se encuentran, para proceder a la actualización de la base de datos del Sistema de Regularización.

### **Hallazgo No. 5**

#### **Expedientes a cargo de la delegada departamental de Coatepeque, el estatus actual no coincide con el registrado en el sistema:**

### **Condición:**

Al revisar la base de datos de Regularización, 2,200 expedientes se encuentran asignados a la delegada departamental de Coatepeque, se realizó una prueba selectiva para comparar el estatus registrado en el sistema versus el estado del expediente físico, en una muestra de 97, en 50 se estableció que la información no coincide.

Según la delegada y la secretaria de la delegación, informaron que no les da tiempo para ingresar la información al sistema, debido que constantemente los expedientes cambian de estatus y que la información

la ingresan a veces en el cuadro de formato Excel que antiguamente se llevaba en paralelo con el sistema de Regularización.

En la revisión, se determinó la siguiente circunstancia que amerita ser reportada: se encontró el expediente No. REG-CI-01751, a nombre de la Señora Alicia Esmeralda de León Rodríguez, se le realizó Estudio Real y físico el 04 de noviembre de 2009, tenía un previo de solicitud de certificación del Registro General de la Propiedad, al presentar esta certificación, le realizarían un nuevo Estudio Real y Físico; a la fecha de la auditoría aún no se había notificado el previo.

#### Recomendaciones:

1. Que la delegada de Coatepeque, realice un inventario del 100% de los expedientes de la delegación, para ingresar al sistema el estatus y la condición que se encuentra cada uno de ellos, y posteriormente actualizar la información a diario.
2. Que la delegada de Coatepeque, notifique el previo del expediente que se menciona anteriormente, para continuar con el trámite correspondiente.

### IV AUDITORIAS DE CAMPO A FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

#### 1) INFORME DE AUDITORIA INTERNA CUA 7319

#### FINCA KATADRÍN, LA LIBERTAD, PETÉN, PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO UNIÓN CRUCEÑA.

#### Observación:

Con el fin de agotar el proceso de discusión contenido en las Normas de Auditoria del Sector Gubernamental; el 21 de junio de 2012 se envió a la Dirección de Acceso a la Tierra el Informe Preliminar para Discusión a través del Oficio de Auditoría Interna IPR No. 20-2012, solicitando los comentarios y observaciones sobre su contenido, el 26 de julio de 2012 se llevó cabo la reunión de discusión del borrador del informe. Con fecha 14 de agosto se recibió de parte de la Dirección de Acceso a la Tierra el Oficio FT-DAGD-192-2012 en respuesta de la Administración al mismo que ha sido incorporado al presente informe.

#### 1.1) ASPECTOS GENERALES

La finca tiene una extensión catastral de 7.56 caballerías, equivalente a 341 hectáreas, 35 Áreas y 70.35 Centiáreas. Se ubica a 542 kilómetros de la Ciudad Capital, todos en carretera asfaltada, vía Santa Elena, Petén.

#### Estado del crédito autorizado

Autorizado	Abonado al crédito		Saldo de Capital
	Subsidio	Beneficiarios	
Q.3,400,00.00	Q.990,000.00	Q.79,227.06	Q.2,330,772.94

- El crédito dio inicio el 9/11/2010
- Cuenta con un plazo de 10 años, incluidos tres de gracia para pago de capital e intereses
- Cuentan con 0.23 cuotas pagadas anticipadamente
- En agosto del año 2011 realizaron el primer aporte a capital por un monto de Q.79,227.06 más Q.772.94 a intereses; del total Q.42,000.00 corresponden a aportes propios de los beneficiarios y el resto fue tomado del pago de jornales realizado con capital de trabajo.

#### Estado del Capital de trabajo autorizado

Monto Autorizado	Familias	Desembolsos pagados				
		No. desembolso	Monto	Familias	Año	Saldo
Q.1,630,800.00	60	1	Q.542,940.00	60	2011	Q.1,087,860.00

### **Beneficiarios activos**

De los 60 beneficiarios originales, 51 se encuentran activos y 9 han abandonado la organización.

### **Asistencia técnica**

Dio inicio en el mes de enero de 2011, al momento de la visita se han ejecutado 17 meses de asistencia técnica.

### **Educación**

Dentro de la finca no existe escuela, por lo que los alumnos asisten a las escuelas ubicadas en la cabecera municipal de La Libertad y en la aldea Las Cruces; que se encuentran a 3 y 26 kilómetros de distancia respectivamente.

### **Salud**

Dentro de la finca carecen de servicio mínimo en el tema de salud, se dirigen al Hospital Nacional ubicado en la cabecera municipal de La Libertad, Petén.

### **Vivienda**

Las viviendas de los 10 beneficiarios que habitan en la finca la mayoría son de madera, techo de lámina y piso de tierra. En la finca existen aproximadamente 10 viviendas construidas y la misma cantidad en proceso de construcción. El resto viven cabecera municipal de La Libertad y en la Aldea Las Cruces del mismo municipio ubicadas aproximadamente a 3 y 10 kilómetros respectivamente.

### **Agua entubada**

Cuentan con servicio de agua entubada domiciliar, abastecido por el pozo mecánico que se encuentra dentro de la finca.

### **Energía Eléctrica**

La sede de la Cooperativa cuenta con energía eléctrica, desde donde la captan para el funcionamiento de la bomba eléctrica. Las viviendas no cuentan con energía eléctrica.

### **Canales de Comercialización**

Actualmente no venden ningún producto generado dentro de la finca; sin embargo, sus posibles comparadores se ubican en los alrededores. El centro de acopio y planta procesadora de papaya fruto del Convenio de Cooperación República de Taiwan-Gobierno de Guatemala, se encuentra frente a finca con carretera asfaltada de por medio; el rastro se ubica a aproximadamente 200 metros de la entrada principal de la finca y la cabecera municipal de la Libertad ubicada a 3 kilómetros.

### **Equipo e Infraestructura productiva**

Al momento de la compra, la finca contaba con un depósito para agua con capacidad de 10,000 litros, un corral de madera para ganado y una pileta para agua como bebedero de los animales.

### **1.2) Sistema administrativo, contable y organizativo:**

Con el apoyo de la Asistencia Técnica han elaborado el inventario de bienes de la cooperativa, el informe de gastos de capital de trabajo y el control de pago de planillas; implementados en hojas sueltas de papel bond elaborados en computadora, resguardados por el tesorero del Consejo de Administración.

Desde que se constituyeron formalmente como Cooperativa el señor Isidro Cunil Baños brinda los servicios contables, a quien pagan con aportes de los beneficiarios Q.900.00 al año.

Actualmente cuentan un con Consejo de Administración debidamente integrado y las Comisiones de Vigilancia, de proyectos productivos, de educación, de capital de trabajo, de tienda y de crédito, los dos últimos aún no se encuentran en funcionamiento.

Presentaron solicitud a la municipalidad para ser inscritos como Barrio Miralvalle, la cual fue denegada por el Concejo Municipal, razón por la que a pesar de haber nombrado Alcalde Auxiliar, éste no se encuentra reconocido por la municipalidad de La Libertad.

existen 10 familias con dictamen favorable de caracterización según informe ACRAT-DP-001-2012 de fecha 20 de abril de 2012, que esperan ser incorporadas a los registros del Fondo de Tierras como socios.

**Observación:**

Al consultar a los beneficiarios sobre los controles auxiliares implementados, se determinó que no cuentan con los conocimientos básicos en cuanto a los libros auxiliares; por la forma de presentación de los reportes de gastos, las planillas y el inventario, se estableció que fueron elaborados por el profesional de asistencia técnica a cargo de la finca. Los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia, muestran receptividad hacia los conocimientos que les permitan realizar una adecuada gestión dentro de la cooperativa.

**Recomendación 1:**

Al Coordinador de Asistencia Técnica, para que traslade al Personal de Asistencia Técnica con sede en Petén los formatos de libros auxiliares diseñados por el personal del componente administrativo-contable de la Coordinación de Asistencia Técnica; previo a su traslado verificar que se encuentren contenidos los libros que se listan a continuación:

- Caja y bancos
- Registro del rendimiento y manejo -plan profiláctico- individual, del hato de ganado bovino
- Registro de ingresos y egresos por proyecto
- Inventario de bodega

**Observación:**

Carecen de archivos que contenga la información de respaldo de las operaciones financieras, administrativas y fiscales, que ha realizado la organización.

**Recomendación 2:**

Al ingeniero a cargo de brindar la Asistencia Técnica en la Finca Katadrín, para que se creen los archivos necesarios para resguardar la documentación de respaldo de las operaciones financieras, administrativas y fiscales que realice la organización.

**Observación**

Al no estar reconocidos por la municipalidad como una entidad local territorial –aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, etc- al Consejo de Administración se le dificulta realizar las gestiones para la construcción de una escuela y la asignación de maestros para ésta; y cualquier otra gestión de proyectos o programas de desarrollo.

**Recomendación 3:**

Al Director de Acceso a la Tierra, como un apoyo institucional, para que evalúe la posibilidad de que personal Jurídico a su cargo, informe, y asesore al Consejo de Administración de la Cooperativa integral de Ahorro y Crédito “Unión Cruceña” R.L. para constituirse como una entidad local territorial de acuerdo a sus características y puedan acompañarlos en el proceso de inscripción ante la municipalidad.

**1.3) Sistema financiero**

Para obtener ingresos los beneficiarios realizan labores culturales en los cultivos de la región como maíz, frijol, papaya o ganado. En concepto de jornales genera a los beneficiarios de la finca ingresos promedios mensuales de Q.1,200.00. Algunas beneficiarias obtienen sus ingresos de la economía informal como la venta de alimentos preparados en el cabecera municipal. Otra fuente de ingresos es la venta de pequeñas cantidades de maíz y frijol que cultivan en terrenos arrendados.

El proyecto productivo de establecimiento de pasto y engorde de ganado bovino, ha generado únicamente ingresos por concepto de mano de obra que asciende a Q.728.00 por beneficiario, registrado en los meses de mayo 2011 y abril 2012.

#### **1.4) Sistema productivo**

Las alternativas consideradas en el Proyecto Productivo que sirvió de base para la aprobación del crédito son las siguientes:

- Ganado de engorde
- Manejo de bosque natural de protección
- Papaya
- Pollo de engorde
- Maiz-pepitoria

#### **1.5) Primer desembolso de capital de trabajo Q.542,940.00:**

El primer desembolso de capital de trabajo está destinado al establecimiento de pasto, ganado bovino de engorde, integrado por 100 cabezas y construcción de un corral.

El capital de trabajo ejecutado parcialmente, se encontraba respaldada con los documentos correspondientes. El monto ejecutado de primer desembolso de capital de trabajo ascendía a Q.202,710.00 en concepto de insumos, materiales, equipo y mano de obra.

Del saldo pendiente de ejecutarse por Q.340,230.00, que equivale al 62.66%, el 42.43% estaba planificado invertirlo en la compra de los novillos para engorde, por lo queda un saldo del 20.23% del monto total para realizar las actividades que se encuentran pendiente.

En el momento de la auditoria se había ejecutado parcialmente el proyecto de ganado bovino. Físicamente se habían delimitado los potreros, sembrado 90 has. con pasto de corte, construcción de un corral y una pileta para abastecimiento de agua, compra e instalación de una báscula para pesaje del ganado; se encontraban pendientes de implementar 30 has. de pasto de pastoreo, 0.50 has. con pasto de corte, construcción de la bodega, la compra de la picadora los novillos y los caballos.

#### **Conclusión:**

Con base al examen practicado, se determinó que la ejecución de capital de trabajo a la fecha de la Auditoria, era congruente física y financieramente.

#### **1.6) Asistencia Técnica:**

La asistencia técnica se ha brindado a la organización desde el mes de enero 2011 en tiempo corrido. Los primeros meses el técnico estuvo parcialmente dentro de la finca, debido a que se encontraba asignado a otra finca. Actualmente el técnico asiste en plan diario a la finca.

#### **Observación:**

La Asistencia Técnica en Petén utiliza el modelo de un técnico por finca; debido a que ambos técnicos cuentan con formación en las ciencias agrícolas se hace necesario fortalecer su conocimiento en los componentes de fortalecimiento organizacional y administrativo contable.

#### **Recomendación 4:**

A la Dirección de Acceso a la Tierra, para que se capacite al personal de Asistencia Técnica que posea formación diferente a las ciencias económicas, sobre los temas administrativos y contables; de forma que puedan replicar dicho conocimiento con los beneficiarios de las fincas.

#### **Conclusión general:**

La finca Katadrín cuenta con las condiciones para ser una finca exitosa del programa de Acceso a la Tierra; se vislumbra como riesgo para ello la situación organizacional y la dispersión de los beneficiarios en áreas aledañas a la finca. Se observó la atención que el técnico brinda a este tema; sin embargo, no está demás recomendar que la Dirección de Acceso a la Tierra y Regularización con sede en Petén implemente todas las acciones pertinentes que contribuyan a minimizar el riesgo.

**2) INFORME AUDITORIA INTERNA CUA No. 7318  
FINCA LOS LIMONES, DOLORES, PETEN, PROPIEDAD DE LA "COOPERATIVA AGRICOLA LOS LIMONES, RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

**Observaciones.**

Con el fin de agotar el proceso de discusión contenido en las Normas de Auditoria del Sector Gubernamental; el 26 de junio de 2012 se envió a la Dirección de Acceso a la Tierra el Borrador del Informe Preliminar para Discusión con CUA No.7318 en Oficio de Auditoria Interna IPD No. 22-2012, solicitando los comentarios y observaciones sobre su contenido. El 26 de julio de 2012, se llevó a cabo la reunión de discusión del borrador del informe con la participación del Ing. Jorge Ortiz, que funge como enlace entre la Dirección de Acceso, Gestión y Desarrollo Productivo y la Unidad de Auditoria Interna e Ing. Mario Paíz, Director de Acceso a la Tierra. Con fecha 14 de agosto de 2012 se recibió de parte de la Dirección de Acceso a la Tierra el Oficio FT-DAGD-191-2012 en respuesta al mismo; todos los comentarios y explicaciones a las recomendaciones se encuentran contenidas en el presente informe.

**2.1) ASPECTOS GENERALES:**

**Extensión y vías de acceso:**

La finca tiene una extensión de 28.99 caballerías, equivalente a 1,304.8 hectáreas. Dista de la capital, 422 kilómetros vía Río Dulce (402 km en camino asfaltado a Dolores, Petén y 20 km a la finca y comunidad Los Limones en camino de terracería transitable todo el año).

**Estado del Crédito Autorizado para compra  
Finca Los Limones, Dolores, Petén**

Autorizado	Abonos al crédito		Saldo de capital
	Subsidio	Beneficiarios	
2,334,269.88	1,429,740.00	129,529.01	775,000.87

- El crédito inició el 06/11/2008.
- El plazo del crédito es a 12 años, que vence el 05/11/2020.
- Incluyó 2 años de período de gracia para el pago de capital e intereses que finalizó el 06/11/2010.
- El 06/11/2011, debieron de pagar la primer cuota de capital por Q.90,452.99, sin embargo desde el año 2009 efectuaron pagos adelantados a capital más intereses.
- El estado del préstamo CON PAGOS AL DIA.
- Favorecidos con el Punto Resolutivo NO. 32-2009, desacumulación de intereses.

**Estado del Capital de Trabajo autorizado  
Finca Los Limones, Dolores, Petén**

Monto Autorizado Q.	Pagos	Desembolso Pagado			Saldo
		Q.	Fam.	año	
769,860.00	Primero	294,105.00	60	27/05/2009	Q.475,755.00
	Segundo	475,755.00	60	06/2010	00.00

**Beneficiarios Activos**

60 beneficiarios activos hacen uso de la finca, habitando y cultivándola. 2 Beneficiarios activos, fallecieron en el año 2009, fueron sustituidos por sus esposas. La finca se encuentra dividida estratégicamente en dos sectores: 1) En Comunidad San Lucas viven 33 familias, 2) En Comunidad Los Limones viven 21 familias y 6 familias viven en subsector de los Limones denominado Pedregal.

#### **Asistencia Técnica:**

La Asistencia Técnica para la finca Los Limones finalizó en marzo 2012.

#### **Educación:**

Disponen de dos edificaciones escolares, una en la comunidad San Lucas de dos aulas atendidas por cuatro maestros y un director; en jornada Matutina funciona nivel primario y pre- primario; en jornada Vespertina funciona nivel Básico y Telesecundaria y otra en Comunidad los limones en construcción formal, atendido por dos maestras, un maestro ocupa el cargo de director, en esta escuela únicamente funciona nivel primario en jornada matutina. En ambas comunidades, los maestros son remunerados por el Ministerio de Educación.

#### **Salud:**

Dos Promotores de Salud del Ministerio de Salud Pública brinda primeros auxilios y coordina atenciones primarias como jornadas de salud y vacunación. La finca cuenta con edificación formalmente construida que funciona como unidad mínima de atenciones de primeros auxilios. Puesto de salud se encuentra en la comunidad Xaán de Dolores a 10 kms de distancia aproximadamente. Para emergencias acuden a Centro de Salud de Dolores a 20 kms ó al Hospital regional ubicado en la cabecera municipal de Poptún a 40 kms de distancia.

#### **Vivienda:**

Las 60 familias habitan en casas de material diverso generalmente de paredes de tabla, de vara de tanil, techo de palma, piso de tierra, de un ambiente. En la comunidad San Lucas, 33 beneficiarios interesados gestionaron ante FOGUAVI la construcción de vivienda mínima de block, techo de lámina, piso de torta de cemento, de 3 ambientes ( dormitorio, sala y comedor), con conexiones eléctricas, corredor con servicio de pila lavadero de cemento. Por aparte cuenta con letrina rústica.

#### **Agua entubada**

En ambas comunidades se cuenta con servicio de agua entubada, pero no potable, que funciona por gravedad. En San Lucas el agua es domiciliar y en Los Limones la distribución es a través de llena cantaros comunitarios.

#### **Energía Eléctrica:**

No cuentan con servicio de energía eléctrica domiciliar. Están interesados en ser favorecidos por proyecto de energía eléctrica que pasará por la finca y para lo cual han venido gestionando. La escuela y algunos socios hacen uso de paneles solares para obtener energía solar.

#### **Canales de Comercialización:**

Tienen proyectado vender los productos agrícolas en varios mercados de la región, principalmente en Poptún, de momento venden a intermediarios dentro de la finca.

#### **Comunicación:**

El acceso a la finca es transitable todo el tiempo en vehículo de tracción 4X4, camino balastrado en regular estado. La Finca dista de Dolores a 20 km y en tiempo de 1 a 1.5 horas, en el trayecto se ubican varias comunidades y fincas a través de talanqueras de golpe.

#### **Transporte:**

Para transporte de personas, mercadería e insumos agrícolas utilizan pick-ups de uso colectivo entre la finca y Dolores u otro destino.

#### **Infraestructura Productiva:**

La finca cuenta con corrales, manga, bebederos, potreros empastados, la atraviesa camino que conduce a comunidades vecinas. La Cooperativa cuenta con salón de usos múltiples utilizado también como sede para sus reuniones y atención a comisiones de diversa índole que les visitan para coordinar actividades de interés para las comunidades. Cuenta con los ríos Xaan y Sacul y nacimientos de agua.

## **2.2) Aspectos Administrativo, Contable y Organizativo:**

En los aspectos administrativos se procedió a revisar los documentos que posee el Consejo de Administración sobre la ejecución del capital de trabajo, facturas por compra de insumos, bienes y servicios, pago de planillas, manejo de chequera, estado de cuenta, sobre la gestión de los proyectos productivos de maíz-pepitoria, ganado, xate, bosque de protección y reforestación. Estos documentos forman parte del archivo de la Cooperativa Agrícola que el Consejo de Administración resguarda en la sede en archivo metálico de cuatro cajas.

### **Observación**

Se observó el interés de los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola en el resguardo de los documentos de soporte del gasto del segundo desembolso de capital.

### **Recomendación:**

**R1** A la Dirección de Acceso a la Tierra, en vista que la asistencia técnica a finalizado, realice visitas periódicas a la Cooperativa Agrícola Los Limones, a efecto de facilitar seguimiento a los aspectos administrativos implementados y aclarar dudas si las hubiera, sobre el uso de los registros auxiliares de caja, bancos, ingresos y egresos económicos por cultivo.

**Respuesta de la Administración:** No procede, la asistencia técnica concluyó, no se cuenta con recursos para cumplir la recomendación que Auditoría Interna propone.

### **Comentario de Auditoría Interna:**

En la medida de las posibilidades, la Dirección de Acceso a la Tierra, como un apoyo Institucional, brinde seguimiento en estos aspectos a efecto de fortalecer a esta organización.

### **En el tema contable se determinó lo siguiente:**

El Presidente informó que el Perito Contador que lleva la contabilidad de la Cooperativa Agrícola Los Limones continua siendo el señor Walter Castellanos Zetina de INACOP con oficina en Poptún. Con fondos propios de la Cooperativa Agrícola le pagan por los servicios contables Q.100.00 mensuales.

### **Recomendación**

**R2** El tesorero o presidente de la Cooperativa Agrícola Los Limones R.L. solicite al Perito Contador, trasladar una copia de todos los documentos de la organización que ha presentado ante la SAT, ya que estos deben ser parte del archivo de la Cooperativa, e implementar el archivo permanente.

### **Aspecto Organizativo**

La organización se encuentra legalmente constituida como Cooperativa a partir del 9 de marzo de 2,009, los miembros del actual Consejo de Administración informaron que este está integrado así:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente y R. L.	Félix Hernández Asmén
Vicepresidente	Tomás de la Cruz Vásquez
Secretario	Rómulo Guerra
Tesorero	Natanael Madrid Pérez
Vocal I	Bernardino Raymundo

El Consejo Administrativo cuenta con el apoyo de las comisiones: de Vigilancia, evaluación, ganado, bosque, xate, COCODE, Alcalde Auxiliar y de Mujeres.

## **2.3) Aspecto Financiero**

Dentro del aspecto financiero se considera la fuente y monto de los ingresos provenientes del capital de trabajo para desarrollar los proyectos productivos.

## Ingresos

La Cooperativa Agrícola Los Limones R.L. ha percibido ingresos a través del 1er. Y 2do. desembolsos de capital de trabajo para desarrollar los proyectos productivos de ganado, maíz-pepitoria, xate, bosque de protección y reforestación y por venta de productos, resultado de esa inversión como se describen en el siguiente cuadro: por un monto de Q.769,860.00.

Fuente de Ingresos	Monto Q.
1er. Y 2do. Desembolsos de capital de trabajo	769,860.00
Venta de 450 quintales de pepitoria	No proporcionaron dato
Venta de 110 cabezas de ganado	No proporcionaron dato
Venta de maíz de primadera* (2011)	177,345.00
Venta de maíz de segunda (2011)	584,500.00
<b>Subtotal</b>	<b>1,531,705.00</b>

\*Siembra de cultivo de primadera, en Petén se le denomina así al primer ciclo de siembra de granos y al volumen recolectado correspondiente. Adicional la Cooperativa ha recibido donaciones diversas, para invertir en infraestructura (puente, balastro de camino, vivienda), para compra de ganado.

## Egresos

Los miembros de la organización no han estimado a cuánto ascienden sus egresos mensuales. Sin embargo en asamblea general tomaron la decisión que, de las ventas de los proyectos colectivos se tomará un porcentaje para el pago de deuda, otro para reinvertir, otro para gastos de la administración de la Cooperativa y otro para cubrir las necesidades del hogar, de las familias.

## Conclusión

Se observa que de los proyectos productivos implementados con el capital de trabajo, como pepitoria, maíz y ganado han empezado a generar ingresos a la organización producto de la venta para cumplir con el compromiso de pago de la deuda por la compra de la finca, reinversión, administración y necesidades del hogar.

## Recomendación

**R3** Que los socios de la Cooperativa Agrícola Los Limones R.L. evalúen los porcentajes para cubrir los pagos que se han propuesto efectuar, con el objetivo de evitar descapitalizarse.

## 2.4) Capital de Trabajo

Con el primer desembolso de capital de trabajo por Q.294,105.00 se invirtió en los proyectos de: siembra de 25 manzanas de maíz-pepitoria en asocio, siembra de 72 manzanas de pasto y compra de 30 vacas paridas y 1 toro para pie de cría.

### Inversión 1er. Desembolso de capital de trabajo por proyecto productivo

Proyecto	Monto Q.	%
Maíz asocio pepitoria	151,415.00	51.48
Crianza de ganado bovino	142,690.00	48.52
<b>Total 1er. Desembolso</b>	<b>294,105.00</b>	<b>100.00</b>

Los proyectos: maíz en asocio con pepitoria y ganado han generado retorno de capital a la Cooperativa, lo que les ha permitido reinvertirlo en estos mismos proyectos productivos.

El primer desembolso de capital de trabajo fue liquidado y sirvió de base para solicitar el 2do. desembolso de capital de trabajo. Con el segundo desembolso de capital de trabajo por Q.475,755.00 se invirtió en los proyectos de: Producción de xate en 5 manzanas en bosque natural, reforestación de 20 Has. Y manejo de

75 Has. De bosque natural, estos proyectos se encuentran en etapa de desarrollo vegetativo y crecimiento. El gasto se encuentra respaldado por facturas de compras de bienes, insumos servicios y pago de planillas.

**Inversión 2do. Desembolso de capital de trabajo  
por proyecto productivo**

Proyecto	Monto Q.	%
Producción de xate cola de pescado bajo bosque natural	332,010.00	69.79
Reforestación con PINFOR	40,815.00	8.58
Manejo de bosque natural para protección	102,930.00	21.63
<b>Total 2do. desembolso</b>	<b>475,755.00</b>	<b>100.00</b>

El costo total erogado de capital de trabajo entre los dos desembolsos ascendió a Q.769,860.00.

En estado de cuenta reciente se mantiene un saldo disponible de Q.8,300.00 que servirá para pagar El Plan de manejo de la producción de xate cola de pescado bajo bosque natural, el cual también es requisito para registrar la Cooperativa Agrícola Los Limones R.L. en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP como productora y comercializadora de dicho cultivo..

**Conclusión:**

Los desembolsos de capital de trabajo fueron ejecutados conforme a lo planificado y se encuentran debidamente soportados con la documentación contable correspondiente.

**2.5) Asistencia Técnica**

La Asistencia Técnica fue facilitada por el período comprendido del 16 de febrero de 2009 al 31 de marzo 2012, completando así el tiempo convenido entre el Fondo de Tierras y la Cooperativa Agrícola Los Limones R.L., el Técnico contratado para facilitarla fue el Agr. Marco Aurelio Esquivel Salguero.

Durante ese tiempo se contemplaron dentro del Plan de Capacitación, 8 ejes temáticos que se desarrollaron en forma frecuente desde la fase inicial, con el objetivo de procurar que los beneficiarios adquirieran gradualmente la autosuficiencia. Los 8 ejes temáticos a los que se ha hecho referencia fueron contemplados en los Planes Operativos Anuales correspondientes.

Durante los tres años de la facilitación de la Asistencia Técnica a través del técnico contratado por el Fondo de Tierras, los socios de la Cooperativa Agrícola Los Limones R.L. suscribieron importantes Alianzas Estratégicas con otras instituciones para fortalecer este componente siendo éstas: VISAN, PROBOPETEN, INAB, MAGA, INACOP, ADEMIX, LEGUCORP y gestiones con otras instituciones para el bienestar comunitario como: Municipalidad de Dolores, Cooperantes Voluntarios Españoles, FOGUAVI, MINEDUC, Pastoral Social de Dolores, BANRURAL, CHN, Maestras para el Hogar de Poptún, EPS-USAC.

**Conclusión:**

La Asistencia Técnica facilitada a los socios por parte del técnico contratado por el Fondo de Tierras, instituciones afines y otras de beneficio comunitario fue amplia y diversa.

**Recomendación**

**R4** A la Dirección de Acceso a la Tierra, como apoyo institucional brinde seguimiento periódico a esta organización a efecto de velar por su fortalecimiento, para evitar su debilitamiento.

**Respuesta de la Administración:**

Se instruirá como lo recomienda la unidad de auditoria Interna.

**Comentario de Auditoria Interna:**

Auditoria Interna acepta la respuesta de la Administración.

**Conclusión General**

Es importante para los beneficiarios, aprovechar la potencialidad productiva con la que cuenta la finca, continuar desarrollando los proyectos productivos implementados con el capital de trabajo facilitado por el Fondo de Tierras porque a través de su comercialización generaran ingresos para reinvertir en los proyectos productivos, satisfacer las necesidades del hogar, pagar el crédito por la compra de la finca en la que asumieron el compromiso de pagarla. La sostenibilidad la obtendrán con el uso racional de sus recursos y con su participación incondicional, logran el bienestar añorado para sus familias.